Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 48/14 – ID N° 276.756

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA ACONDICIONADORES DE AIRE

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de Carta de Invitación de fecha 12 de Noviembre de 2014 a las siguientes firmas: CLIMARCO S.R.L., ICI AIRE ACONDICIONADO S.R.L., TECNOSERVICE S.A.E.C.A., NGO S.A.E.C.A., PIRO'Y S.A. y FRIOPAR S.R.L.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 19 de Noviembre de 2014, ocasión en que no se ha presentado oferta alguna, y por no contarse ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 26 de Noviembre de 2014, a fin de contar con la participación de los oferentes. La prórroga se realizó en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de Mayo de 2009 y la misma se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la citada resolución.

Según el Acta de Apertura de Oferta de fecha 26 de Noviembre de 2014 presentó oferta la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera.

Se procedió a la verificación de la documentación presentada por el oferente, solicitada en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

	Documentos solicitados	AIRMECT
a)	Formulario de Oferta	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple
d)	Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
e)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
f)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
g)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
h)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
i)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple
j)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
k)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes.	Cumple
l)	Copias de Contratos o Facturaciones en los términos establecidos en el numeral 20 del Anexo B.	Cumple
m)	Catálogo de los bienes ofertados.	Cumple
n)	Certificado de Origen Nacional.	Cumple
o)	CONSTANCIA SIPE Nro.	1.329.458

Solicitud de documentos no sustanciales posterior al acto de apertura.

- Por Nota UOC N° 1082/14 de fecha 26 de Noviembre de 2014 se solicitó a la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera, Copias de Contratos o Facturaciones en los términos establecidos en el Anexo B, numeral 20 de la Carta de Invitación y los Catálogos de los bienes ofertados. En respuesta a dicho requerimiento, la firma en cuestión remitió cuatro copias de Contratos y tres copias de Facturaciones, igualmente envió los catálogos de los bines ofertados.

a) Capacidad legal:

EMILIO BOGADO
GERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETROPAR

Conforme se puede observar en el cuadro precedente, la firma oferente ha dado cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación.

b) Oferta Económica:
Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por ítem dispuesto en el presente procedimiento, se procede a la comparación de la oferta presentada por la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera con los costos estimados por PETROPAR, de tal verificación surge que los precios ofertados en ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 42, y 43, se encuentran dentro de las estimaciones por PETROPAR.

Respecto a los precios ofertados en los ítems 7, 8, 9, 10, 18, 29, y 40 superan las estimaciones de costos de PETROPAR, sin embargo se considera para la adjudicación puesto que no varía sustancialmente de los costos estimados, en atención a que la Gerencia de Mantenimiento de Electromecánico ha manifestado la urgente necesidad de contar con los bienes para el adecuado mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire de la Institución, debido a las elevadas temperaturas de la época.

Por otra parte, en cuanto a los ítems 30, 33, y 41, los precios ofertados superan sustancialmente los costos estimados por PETROPAR, razón por la cual deberán ser declarados desierto en virtud al Art. 30, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

c) Experiencia:
De conformidad al requerimiento de la experiencia, la firma oferente ha cumplido con la presentación de copias de contratos por provisión de acondicionadores de aire y repuestos para los mismos, suscritos con entidades públicas y privadas.

d) Capacidad Técnica:
Respecto a los requerimientos técnicos, la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico ha manifestado que los repuestos ofertados por la firma oferente cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por PETROPAR.

CONCLUSIÓN:
Teniendo en cuenta que la única oferta recibida reúne las condiciones para ser adjudicada y habiéndose realizado la prórroga conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09, se llegó a la conclusión que la adjudicación de la Contratación Directa N° 48/14 para la Adquisición de Repuestos para Acondicionadores de Aire, puede realizarse de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Por tanto, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 48/14 para la Adquisición de Repuestos para Acondicionadores de Aire", a la firma AIRMECT de José Eduardo Cabrera, por un monto total de Guaraníes ciento dos millones novecientos treinta y cuatro mil (G. 102.934.000) I.V.A. incluido, los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, y 43 conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	4101701-025	Caño de Cobre de 1/2"	Eluma	Brasil	mts.	Unidad	100	21.000	2.100.000
2	4101701-025	Caño de Cobre de 3/4"	Eluma	Brasil	mts.	Unidad	100	31.000	3.100.000
3	4101701-025	Caño de Cobre de 3/8"	Eluma	Brasil	mts.	Unidad	100	15.000	1.500.000

EMILIO BOGADO
GERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETROPAR

4	4101701-025	Caño de Cobre de 5/8"	Eluma	Brasil	mts.	Unidad	100	25.500	2.550.000
5	4101701-025	Caño de Cobre de 7/8"	Eluma	Brasil	mts.	Unidad	100	35.000	3.500.000
6	4015160 1-002	Compresor alternativo 12.000 BTU	Lunita Hermetique	Frances	Und.	Unidad	2	1.050.000	2.100.000
7	4015160 1-002	Compresor alternativo 18.000 BTU	Lunita Hermetique	Frances	Und.	Unidad	3	1.295.000	3.885.000
8	4015160 1-002	Compresor alternativo 24.000 BTU	Lunita Hermetique	Frances	Und.	Unidad	3	2.150.000	6.450.000
9	4015160 1-002	Compresor alternativo 36.000 BTU	Lunita Hermetique	Frances	Und.	Unidad	2	2.558.000	5.116.000
10	4015160 1-002	Compresor alternativo 60.000 BTU	Lunita Hermetique	Frances	Und.	Unidad	2	3.690.000	7.380.000
11	4015160 1-002	Compresor alternativo 120.000 BTU	Bristoll	Americano	Und.	Unidad	3	8.450.000	25.350.000
12	4015160 1-002	Compresor Scroll 36.000 BTU	Sanyo	Chino	Und.	Unidad	3	1.730.000	5.190.000
13	4015160 1-002	Compresor rotativo 12.000 BTU	Tianyi	Chino	Und.	Unidad	2	650.000	1.300.000
14	4015160 1-002	Compresor rotativo 18.000 BTU	Tianyi	Chino	Und.	Unidad	2	814.000	1.628.000
15	4015160 1-002	Compresor rotativo 24.000 BTU	Tianyi	Chino	Und.	Unidad	5	980.000	4.900.000
16	4010170 1-013	Filtro deshidratador de 3/4" doble vía	Elgin	Brasil	Und.	Unidad	8	80.000	640.000
17	4010170 1-013	Filtro deshidratador de 3/8" doble vía	Elgin	Brasil	Und.	Unidad	8	100.000	800.000
18	2517400 4-004	Gas refrigerante R22	Global	China	Kg.	Unidad	100	70.000	7.000.000
19	4010170 1-010	Llave selectora frio calor	Robersau	Brasil	Und.	Unidad	5	60.000	300.000
20	4010170 1-010	Llave selectora frio	Robersau	Brasil	Und.	Unidad	5	50.000	250.000
21	4010170 1-004	Motor ventilador p/ AA ventana de 12.000 BTU	Everle	Brasil	Und.	Unidad	3	480.000	1.440.000
22	4010170 1-004	Motor ventilador p/ AA ventana de 18.000 BTU	Everle	Brasil	Und.	Unidad	3	500.000	1.500.000
23	4010170 1-004	Motor ventilador p/ AA ventana de 24.000 BTU	Everle	Brasil	Und.	Unidad	3	500.000	1.500.000
24	4010170 1-003	Motor ventilador p/ AA Split de 12.000 BTU	Chunlan	China	Und.	Unidad	3	290.000	870.000
25	4010170 1-003	Motor ventilador p/ AA Split de 18.000 BTU	Chunlan	China	Und.	Unidad	3	300.000	900.000
26	4010170 1-003	Motor ventilador p/ AA Split de 24.000 BTU	Chunlan	China	Und.	Unidad	3	300.000	900.000
27	4010170 1-003	Motor ventilador p/ AA central de 60.000 BTU	Chunlan	China	Und.	Unidad	2	450.000	900.000
28	4010170 1-003	Motor ventilador p/ AA Split de 36.000 BTU	Conforstar	China	Und.	Unidad	2	430.000	860.000
29	4010170 1-005	Turbina plástica p/AA ventana de 12.000 BTU	Springer	Brasil	Und.	Unidad	5	220.000	1.100.000
31	4010170 1-005	Turbina plástica p/AA ventana de 24.000 BTU	Springer	Brasil	Und.	Unidad	5	280.000	1.400.000
32	4010170 1-009	Válvula inversora para 24.000 BTU	RHF	China	Und.	Unidad	5	180.000	900.000
34	3212150 2-001	Capacitor de 35uf	Handin	China	Und.	Unidad	10	50.000	500.000
35	3212150 2-001	Capacitor de40uf	Handin	China	Und.	Unidad	10	60.000	600.000
36	3212150 2-001	Capacitor de 50uf	Handin	China	Und.	Unidad	10	65.000	650.000
37	3212150 2-001	Capacitor de 60uf	Handin	China	Und.	Unidad	10	70.000	700.000
38	3912152 3-002	Controlador universal digital de 220Volts con control remoto	QDUo3C	China	Und.	Unidad	5	150.000	750.000
39	3912152 3-002	Controlador universal digital de 220Volts manual	Goodtec	China	Und.	Unidad	5	300.000	1.500.000

EMILIO BOGADO
GERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETROPAR

40	3912100 1-008	Transformador eléctrico 220v a 24vca - 5Amp	Shunde	China	Und.	Unidad	5	150.000	750.000
42	4010170 1-013	Filtro malla de 2 salida	Eluma	Brasil	Und.	Unidad	5	15.000	75.000
43	4010170 1-013	Filtro malla de 3 salida	Eluma	Brasil	Und.	Unidad	5	20.000	100.000
Precio total, Guaraníes									**102.934.000**

Igualmente, se recomienda declarar desierta la contratación respecto a los ítems 30, 33, y 41, debido a que los precios de la oferta recibida han superado sustancialmente los costos estimados por PETROPAR, en virtud al Art. 30, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas, dado que no se adecua a las condiciones exigidas en las bases de la Contratación.

La contratación cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del presupuesto de PETROPAR a ser aplicado en el presente ejercicio fiscal.

Asunción, 5 de Diciembre de 2014

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras
Directas y Excepciones

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación